

Teinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Audiencia de Aragón, unico Mayor de esta Ciudad, y to
Consejero interino de ella, para hazer presente la real
Orden que ha recibido de la R. Camara, comunicada por
don Marcos de Muxillo, nuyta veintey tres del
proximo Noviembre, relativa aq. prete esta Capital
y consentimiento, para la prorrogacion de los servicios
de Millones por seis años mas. Tanto de prinzipiamente
importante y ova de neocio del Real servicio, de orden
de este Ayuntamiento entio en esta Sala, Juan Hanes,
Portero de ella, y testifico haber practicado hazitacion
generalmente, y que se hallan enfermar los señores Juan
de Sanabál, y Josef Gutierrez Lecher, y aunted los
señores Juan, Antonio Sanabál, y Josef Tomas Mon
tano de Muxillo. Cuyo esta inte licencia manifesto
vudencia de la Despacho de N. Dixido a este
Ayuntamiento, firmada de la R. mano y reprendado del
don Juan de Castin vudretario, y el Estado
de Castilla, expedido en N. Lorenzo a veinte y dos de